

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

Declara Desierta Adquisición de
Butacas para Estadio Municipal
de Tucapele

Huépil, 14 de Diciembre del 2011

DECRETO ALCALDICIO N° 1004 / 2011 /

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) La Licitación Pública N° 3286-73-L111 " Adquisición de Butacas para Estadio Municipal de Tucapele ".-

DECRETO

- 4) **DECLARESE** Desierta Adquisición N° 3286-73-L111 "Adquisición de Butacas para Estadio Municipal de TUcapele ", por superar las expectativas económicas y presupuestarias de la municipalidad .-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SER ALCALDE :



Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- LHL/FMMB/MWC/rvr

3

2

11/11/11